



Consejo de Administración

344.ª reunión, Ginebra, marzo de 2022

Sección de Formulación de Políticas

POL

Segmento de Diálogo Social

Fecha: 21 de febrero de 2022

Original: inglés

Tercer punto del orden del día

Información actualizada sobre los preparativos para la Quinta Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil

Finalidad del documento

En el presente documento se ofrece una visión de conjunto de los avances realizados en los preparativos de la Quinta Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil, que se celebrará la semana del 15 al 20 de mayo de 2022 bajo los auspicios del Gobierno de Sudáfrica.

En el documento se facilita información actualizada y se presentan los principales resultados de las consultas regionales preparatorias y de los debates sobre el título de la Conferencia, el orden del día y los resultados previstos. Asimismo, se informa sobre cuestiones como la participación en la Conferencia, la comunicación, la logística y los aspectos financieros. Por último, se define el papel de los mandantes de la OIT y de otros asociados en el proceso preparatorio y durante la Conferencia (véase el proyecto de decisión en el párrafo 23).

Objetivo estratégico pertinente: Principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Resultado más pertinente: Resultado 7: Protección adecuada y eficaz en el trabajo para todos.

Repercusiones en materia de políticas: Armonización plena con la resolución 73/327 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y con la meta 8.7 de los ODS.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Seguimiento requerido: Véase el proyecto de decisión.

Unidad autora: Departamento de Gobernanza y Tripartismo (GOVERNANCE).

Documentos conexos: GB.338/POL/4; GB.340/POL/7 (Rev. 1); GB.341/POL/INF/1.

▶ I. Introducción

1. La Quinta Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil se celebrará la semana del 15 de mayo de 2022 en Durban (Sudáfrica) en un contexto marcado por el aumento del número de niños en situación de trabajo infantil y por otros problemas generados por la actual pandemia de COVID-19. La Conferencia será organizada por el Gobierno anfitrión en un formato híbrido, combinando la participación presencial y en línea, y reunirá a los mandantes de la OIT, organizaciones internacionales y regionales, organizaciones de la sociedad civil, miembros de la Alianza 8.7 y otras partes interesadas.
2. En un acto paralelo a la 109.ª reunión (2021) de la Conferencia Internacional del Trabajo, la OIT presentó, por primera vez junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), nuevas estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil correspondientes al periodo 2016-2020 ¹. Los datos muestran una disminución modesta, aunque continuada, del trabajo infantil en Asia y el Pacífico y en América Latina y el Caribe, pero un fuerte aumento en África, que se traduce en un incremento a nivel mundial del número de niños que trabajan, que ha pasado de 152 a 160 millones. Como en periodos anteriores, los trabajos peligrosos representan aproximadamente el 50 por ciento de todo el trabajo infantil. Siete de cada diez niños que trabajan (112 millones) lo hacen en el sector de la agricultura, la mayoría de ellos en un entorno familiar.
3. Por segundo periodo consecutivo, en el informe también se constata un aumento significativo del trabajo infantil en el grupo de menor edad, el de los niños de 5 a 11 años. El informe se basa principalmente en las encuestas nacionales de hogares realizadas antes de marzo de 2020, por lo que no quedan reflejadas las perturbaciones sociales y económicas causadas por la pandemia de COVID-19. En él se llama la atención sobre el hecho de que el número de niños en situación de trabajo infantil podría aumentar a entre 169 y 206 millones en 2022, dependiendo de la naturaleza de las medidas que adopten los Gobiernos, de la capacidad de estos para invertir las tendencias y de su determinación para ponerlas en práctica.
4. Frente a esta situación, y sobre la base de los logros alcanzados en 2021 en el contexto del Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil ², los participantes en la Quinta Conferencia Mundial harán un balance de los progresos realizados desde la última conferencia, celebrada en Buenos Aires en noviembre de 2017. En el marco de la Quinta Conferencia Mundial se pondrán de relieve las buenas prácticas, las soluciones viables y, asimismo, las deficiencias en materia de aplicación. Se reforzará el compromiso de todas las partes interesadas para acelerar la lucha contra el trabajo infantil de conformidad con la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ³ y para coordinar los esfuerzos a nivel local, nacional, regional y mundial. Por último, la Conferencia será una oportunidad para poner de relieve el vínculo existente entre la eliminación del trabajo infantil, otros principios y derechos fundamentales en el trabajo y el Programa de Trabajo Decente de la OIT, de carácter más amplio.

¹ OIT y UNICEF, *Child Labour: Global estimates 2020, trends and the road forward* (Nueva York, 2021) (resumen ejecutivo en español: [Trabajo infantil: Estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir](#)).

² <https://endchildlabour2021.org/es/resumen-general/>.

³ <https://indicators.report/targets/8-7/>.

5. La OIT ha establecido un equipo de tareas encargado de coordinar con el Gobierno anfitrión los aspectos temáticos y logísticos de la Quinta Conferencia Mundial. Este equipo de tareas ya ha comenzado a trabajar con el Gobierno de Sudáfrica y mantiene una estrecha coordinación con las secretarías del Grupo de los Trabajadores y del Grupo de los Empleadores.

► II. Aspectos temáticos

Consultas bilaterales

6. A lo largo de 2021, la Oficina y el Gobierno anfitrión celebraron varias consultas para determinar los aspectos esenciales de la Conferencia. Durante esas reuniones, el Gobierno de Sudáfrica propuso centrar el orden del día en la aceleración de los esfuerzos para crear mercados laborales resilientes con miras a erradicar el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas, adoptando un enfoque centrado en las personas, en consonancia con la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo. En la Conferencia se haría un llamamiento para «poner a los niños en primer lugar» y se abordarían las causas estructurales del trabajo infantil en el marco de la respuesta a la COVID-19 y los programas de recuperación. Al mismo tiempo, podría hacerse hincapié en el acceso universal a la educación, la transición de la escuela al trabajo, la protección social, los medios de vida, la economía informal, la agricultura y el trabajo decente. El título será «Quinta Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil».

Consultas regionales

7. Entre el 16 de noviembre y el 16 de diciembre de 2021, se celebraron cinco consultas regionales para las Américas, África, Asia y el Pacífico, Europa y Asia Central, y los Estados Árabes, que se organizaron en estrecha colaboración con las respectivas oficinas regionales de la OIT, y en coordinación con el Gobierno de Sudáfrica⁴. Cuatro de las consultas se celebraron íntegramente en línea y la consulta para África tuvo lugar en un formato híbrido. El objetivo principal de las consultas regionales consistió en señalar los retos, las prioridades en materia de políticas y las buenas prácticas en la erradicación del trabajo infantil a nivel regional, y establecer prioridades temáticas regionales comunes para la Quinta Conferencia Mundial. Paralelamente, la Oficina envió un cuestionario a los mandantes de la OIT y a otras partes interesadas para recabar información sobre las principales prioridades temáticas y las buenas prácticas de cada región.
8. Los participantes en las reuniones de consulta se seleccionaron en colaboración con las regiones y tras la designación de las secretarías del Grupo de los Trabajadores y del Grupo de los Empleadores. Un total de 360 representantes de Gobiernos, organizaciones de trabajadores y de empleadores, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones regionales e internacionales participaron en las consultas regionales: 79 en las Américas, 72 en África, 82 en Asia y el Pacífico, 66 en Europa y Asia Central, y 61 en los Estados Árabes. Los Gobiernos y los interlocutores sociales constituyeron casi tres cuartas partes del total de participantes. El resto eran representantes de la OIT, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional para las Migraciones, el UNICEF y organizaciones regionales y de la sociedad civil.

⁴ <https://endchildlabour2021.org/es/sudafrica-conferencias-globales-sobre-trabajo-infantil/>.

9. Las regiones propusieron una amplia variedad de temas para debatir en la Conferencia, que reflejan las preocupaciones y los retos a nivel regional. En el proceso de consulta se enumeraron esferas temáticas comunes, tales como: la educación, la transición de la escuela al trabajo, la protección social, la pobreza y la informalidad, el trabajo decente para los adultos, el trabajo infantil en la agricultura, el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil, la financiación de la lucha contra el trabajo infantil, las asociaciones de múltiples partes interesadas y la coordinación y coherencia de las políticas. Otros temas mencionados en más de una región fueron: el trabajo infantil en las cadenas de suministro, el trabajo infantil y la migración, las situaciones de conflicto, la discriminación, el trabajo forzoso y la trata de niños.

Función de otras partes asociadas

10. Es importante contar con una amplia participación de asociados para que la Conferencia sea un éxito. Durante el Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil, la OIT consolidó su colaboración con la Alianza 8.7, la FAO, el UNICEF, la Marcha Global contra el Trabajo Infantil, la Fundación Kailash Satyarthi para la Infancia, la Unión Africana, la Unión Europea y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, entre otros, lo que permitió renovar o reforzar el compromiso de todos estos asociados en la lucha contra el trabajo infantil.
11. La Alianza 8.7 movilizará su red de asociados para alentar una amplia participación y seleccionar a los oradores principales y los panelistas. En noviembre de 2021, la FAO organizó un proceso de consultas regionales y un Foro Global de Soluciones para entablar un diálogo con las partes interesadas del sector agrícola (ministerios, organizaciones de productores y trabajadores agrícolas, la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y las instituciones financieras) sobre el trabajo infantil, como contribución al Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil y a la consecución de la meta 8.7 de los ODS. Se espera que los resultados del Foro orienten las labores de la Quinta Conferencia Mundial ⁵.
12. El 10 de enero de 2022, se organizó, en el marco de la iniciativa Marcha Global contra el Trabajo Infantil, una marcha virtual contra el trabajo infantil para la región de África ⁶ con el objetivo de impedir que los niños se vean obligados a trabajar como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y de alentar su regreso a la escuela. La Confederación Sindical Internacional y la Fundación Kailash Satyarthi para la Infancia han realizado una labor decisiva en favor de una mayor inversión nacional e internacional en la protección social universal para prevenir el trabajo infantil.
13. Varios Gobiernos nacionales han demostrado estar firmemente comprometidos con la consecución de ese objetivo y han adoptado medidas firmes que podrían presentarse en la Conferencia. Además, se están llevando a cabo iniciativas regionales para movilizar la adhesión de los Estados Miembros. Entre ellas cabe citar el Plan de Acción Decenal de la Unión Africana, la política de tolerancia cero de la Unión Europea con respecto al trabajo infantil y la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil.

⁵ <https://www.fao.org/childlabouragriculture/global-solutions-forum/es>.

⁶ Africa Virtual March Against Child Labour.

Resultado previsto

14. A la luz de los debates celebrados en el marco de las consultas regionales, el Gobierno de Sudáfrica ha propuesto que el resultado de la Conferencia adopte la forma de un llamamiento a la acción en el que se inste a los Gobiernos y otras partes interesadas a renovar su compromiso y acelerar la adopción de medidas. Las modalidades precisas para la elaboración de este llamamiento a la acción y el establecimiento de un mecanismo de seguimiento se determinarán en estrecha consulta con los mandantes de la OIT.

▶ III. Preparativos logísticos

Participación

15. La Conferencia se celebrará en un formato híbrido, combinando la presencia física del mayor número posible de delegaciones con la participación en línea de aquellas delegaciones y participantes que no puedan viajar. El Gobierno anfitrión tiene previsto acoger hasta 2 000 participantes en la sede de la Conferencia de Durban y al menos un número similar de participantes en línea. La Conferencia congregará a delegaciones tripartitas de los 187 Estados Miembros de la OIT y a representantes de organizaciones regionales e internacionales, la sociedad civil e instituciones financieras y académicas. La participación de la sociedad civil y de las empresas se determinará en consulta con los mandantes de la OIT y en consonancia con la práctica establecida en anteriores ediciones de la Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil.
16. El formato híbrido plantea múltiples dificultades relacionadas con la necesidad de garantizar que los participantes en línea puedan contribuir plenamente a las labores de la Conferencia y tengan acceso a todas las sesiones plenarias, paneles, sesiones temáticas y actos paralelos. La Oficina está estudiando las mejores opciones para asegurar el buen funcionamiento de la parte virtual de la Conferencia, incluida la posibilidad de recurrir al Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín. El Gobierno de Sudáfrica se encargará de cursar las invitaciones a la Conferencia.
17. Tanto la OIT como el país anfitrión consideran importante la participación de los niños. En las próximas semanas se debatirán las disposiciones relativas a las invitaciones de niños y jóvenes a fin de asegurar que la participación de estos se ajuste a las normas internacionales del trabajo pertinentes y a los objetivos de la Conferencia.

Comunicación

18. La Oficina y el Gobierno anfitrión han constituido un pequeño equipo encargado de diseñar una estrategia de comunicación coordinada para la Conferencia. Además del anuncio del acto, que ya se ha publicado en el sitio web de la Conferencia y en el sitio web de la OIT, la estrategia incluirá: una campaña de promoción y movilización en los tres idiomas oficiales que se iniciará antes de la Conferencia y que continuará una vez concluida esta; la identificación de posibles asociados de diverso tipo a los que se podría recurrir para difundir información, y la elaboración de una estrategia sobre medios de comunicación.

Presupuesto

19. Los costos de la Conferencia serán sufragados conjuntamente por el Gobierno anfitrión y la OIT. El Gobierno de Sudáfrica pagará el alquiler del lugar de celebración de la Conferencia, incluidos todos los servicios logísticos conexos, el equipo audiovisual, las salas reservadas para los miembros de la secretaría de la Conferencia, así como los gastos de transporte local de las delegaciones.
20. La OIT financiará con los recursos existentes la elaboración de documentos técnicos específicos, las reuniones para preparar el documento final (llamamiento a la acción), los gastos de viaje de las delegaciones tripartitas de los países menos desarrollados, los gastos de viaje y alojamiento de los oradores, los gastos adicionales de personal de la OIT y la producción de documentos de referencia técnicos y temáticos para la Conferencia.

▶ IV. Próximas etapas

21. La Oficina seguirá coordinando el proceso preparatorio de la Conferencia mediante consultas tripartitas en las que participarán los grupos regionales de Gobiernos y las secretarías del Grupo de los Trabajadores y del Grupo de los Empleadores. En dichas consultas se adoptarán decisiones sobre los siguientes puntos:
 - a) las cuestiones temáticas que se incluirán en el orden del día;
 - b) el procedimiento de invitación y las modalidades de participación (participación solo por invitación o participación abierta a un público más amplio que seguirá los debates en línea);
 - c) las modalidades de organización de la Conferencia en un formato híbrido;
 - d) la participación de niños y jóvenes;
 - e) la participación de las organizaciones de la sociedad civil;
 - f) el papel de la Alianza 8.7, la Marcha Global contra el Trabajo Infantil, los organismos de las Naciones Unidas y otros posibles asociados de la Conferencia, y
 - g) el proceso de consulta sobre el resultado de la conferencia (llamamiento a la acción).
22. El diálogo social y el tripartismo serán indispensables para alcanzar los objetivos de la Conferencia Mundial. En las próximas semanas, la Oficina organizará reuniones periódicas con los coordinadores regionales del Grupo Gubernamental y las secretarías del Grupo de los Trabajadores y del Grupo de los Empleadores para abordar los puntos señalados y todos los demás aspectos importantes de la Conferencia. La Oficina y el Gobierno anfitrión proporcionarán periódicamente información actualizada a través del sitio web oficial de la Conferencia y del sitio web de la OIT.

▶ Proyecto de decisión

23. **El Consejo de Administración solicita al Director General que tome en consideración las opiniones expresadas en las discusiones que se mantengan en el marco del proceso preparatorio en el que colabora la Oficina en relación con la Quinta Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil que se celebrará en 2022.**